

DISTRICTO CENTRO SERA GRATUITA DURANTE 2023

17 MARZO 2023

ACTUALIDAD

LOCALIDADES

ALCOBENDAS

La ampliación de la zona regulada de estacionamiento ORA a 81 nuevas calles en el Distrito Centro de Alcobendas no entrará en vigor hasta el 1 de septiembre de 2023

Con esta nueva regulación, **los residentes de Alcobendas dispondrán de más plazas de aparcamiento** (solo estarán ocupadas por los propios vecinos), la rotación favorecerá el comercio de proximidad y la reducción del exceso de tráfico supondrá una mejora para la salud, el medio ambiente y la seguridad vial en la [ciudad](#).

20 euros en 2024

Los vecinos de las zonas afectadas por esta ampliación deben contar con su tarjeta de residente el 1 de septiembre, que les facilita aparcar tanto en la zona verde del [Distrito Centro](#) como en la del [Distrito Urbanizaciones](#).

Este distintivo virtual es **gratuito hasta el 31 de diciembre de 2023**, y costará **20 euros/año a partir del 1 de enero de 2024**, una vez que el Pleno apruebe la nueva ordenanza. Por supuesto, este precio se aplicará también a las renovaciones de los que ya son titulares de la tarjeta. El precio de 20 euros supondrá una reducción de un 43% con respecto al importe actual.

Tramitar la tarjeta

La tarjeta se puede tramitar presencialmente, pidiendo cita previa en Valoriza, la empresa concesionaria (91

623 84 36), de lunes a viernes, de 9:30 a 20 h, y los sábados, de 9:30 a 14, y también en [alcobendas.org](#), en

Trámites-Sede Electrónica, en Solicitud de distintivos de autorización de estacionamiento para residentes

(Zona ORA), con solo aportar los datos personales, domicilio y vehículo, sin necesidad de presentar

ningún documento.

